





# OP58: CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p><b>Dependencia que autoriza el trámite</b></p> <p>Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	 <p><b>¿Tipo de documento a obtener?</b></p> <p>Constancia de No Afectación</p>	 <p><b>¿Tiene costo?</b></p> <p>2.00 - 10.00 UMA</p>	 <p><b>Tiempo de respuesta</b></p> <p>8 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) hábil(es)</p>
--	--	--	--

## ¿QUÉ ES?

Es el trámite que realiza una persona física o moral, cuando requiere hacer constar que los nuevos proyectos no tienen afectaciones sobre las vías públicas actuales y/o futuras, instalaciones o estructuras en propiedad del ayuntamiento según los programas de ordenamiento y/o desarrollo vigente y demás instrumento.

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando el desarrollador quiera hacer constar que los nuevos proyectos no tienen afectación sobre vía pública actual y/o futuras instalaciones o estructuras en propiedad del ayuntamiento según los programas de ordenamiento

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas  
Personas morales

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formato Multitrámite</b> con croquis de localización del predio y firmado por propietario y/o representante legal</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Copias fotostáticas</b> de la escritura pública</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Recibo de pago predial</b> del año en curso</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Constancia</b> de zonificación</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Constancia</b> de no afectación por CFE, IMA, PEMEX, CNA, INAH, CONAGUA o cualquier otro que le aplique</li> </ul>	✓	✓

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Croquis</b> del predio</li> </ul>	✓	✓

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Fraccionamientos

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Fraccionamientos

## CONSULTAS

### Responsable

Lic. Janet del Socorro Gonzalez García - Analista Urbanista

### Domicilio

Grijalva No. 34 Fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

### Horario de atención al usuario

fraccionamientosver2018@hotmail.com

### Teléfonos

(229) 200-2256 ext.

### Correo

fraccionamientosver2018@hotmail.com

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 95 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz  
Artículo 172 fracción III, 221 fracción I y 223 fracción VIII del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz.

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

La constancia se otorgara siempre y cuando el proyecto que se presente cumpla con los lineamientos del Programa de Desarrollo Urbano y con las normativas de ley vigentes SECTOR VECES UMA UMA+ CONTRIBUCIÓN 15%  
DESGLOSE TOTAL UNIDAD Interes social 2 UMA+15% 2x96.22+15% \$221.30 M2 Popular 2UMA+15% 2x96.22+15% \$221.30 M2 Residencial 10 UMA+15% 10x96.22+15% \$1,106.53 M2 Industrial 10 UMA+15% 10x96.22+15% \$1,106.53 M2 Comercial 10 UMA+15% 10x96.22+15% \$1,106.53 M2 Medio 10 UMA+15% 10x96.22+15% \$1,106.53 M2 Agropecuario 2 UMA+15% 2x96.22+15% \$221.30 M2 De Servicio 2 UMA+15% 2x96.22+15% \$221.30 M2

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva No. 34 Fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 13:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2252 ext. 116

## QUEJAS

### Responsable

David de Jesús Ávila Cob - Contralor

### Domicilio

1er piso del anexo del Palacio municipal. Zaragoza entre Lerdo y Juárez. Centro. CP 91700. Veracruz, Veracruz

### Horario de atención al usuario

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contraloria@veracruzmunipio.gob.mx

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa ficta

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato Multitrámite

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se podría constatar que los nuevos proyectos no tienen afectaciones sobre vía pública actual y/o futura,

## INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

### TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro  
Pequeña  
Mediana  
Grande

### PROPÓSITO

Operación

### ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial  
Comercial  
Servicios

### MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

*ANEX 1 MI VERACRUZ 2022 2022-02-17 104952.pdf*  
*formato multitrámite Veracruz 2022-2025 2022-02-18 131925.pdf*

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2022-02-18 13:19:35

## RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Arq.Luis Román Campa Pérez - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano